



## Análisis

CARLA BORDOLI  
Abogada

## UNA MEDIDA PARA FORTALECER LA LIBRE COMPETENCIA

Chile cuenta con una institucionalidad robusta en materia de libre competencia. No obstante, ¿hay aspectos que mejorar? En mi opinión, sí. La Fiscalía Nacional Económica (FNE) ha sufrido una reducción presupuestaria importante a partir del 2019. Por esa razón, el anterior fiscal Nacional Económico, don Ricardo Riesco, afirmó en su época que "la Fiscalía no necesita más atribuciones, sino que necesita más recursos". Esta situación se mantiene a la fecha. De acuerdo con el Centro de Competencia de la UAI (Ceco), el presupuesto de la FNE el 2025 —en términos reales— es un 13% menor que el asignado el 2019. Si bien los recursos públicos son limitados y las

necesidades que se busca satisfacer con ellos son innumerables, una mayor asignación de recursos para la FNE sería una buena decisión, considerando que su labor genera beneficios sociales muy superiores. Destruir carteles, abrir mercados a nuevos agentes, precaver o terminar con cobros abusivos, recomendar la regulación de actividades no competitivas, y, en general, promover mercados más competitivos, innegablemente redundan en un beneficio para la economía en su globalidad. Lo anterior debiera ser suficiente justificación para avanzar en una mejora presupuestaria para la FNE. Sin embargo, distintos estudios sobre esta materia han señalado un antecedente

adicional y es el hecho de que la labor de la FNE, además, genera recursos para el Estado, que consisten en las multas solicitadas —y finalmente aplicadas— para quienes infringen la libre competencia. A modo ilustrativo, el año 2020 fue muy positivo para la recaudación del Estado, toda vez que las multas aplicadas en libre competencia ascendieron a más de \$100.000 millones. Contar con mayores recursos permitirá a la FNE retener talentos y aumentar su dotación; y, con ello, estar presente en más frentes, agilizar investigaciones y sus resultados, y, en general, mejorar sus tiempos de respuesta, lo que se hace especialmente necesario en un contexto

caracterizado por la complejidad de los casos sometidos a su conocimiento. En otras palabras, no basta tener las atribuciones, sino que es necesaria la posibilidad real de ejercerlas ampliamente y en forma oportuna. La mejora presupuestaria, de ser adoptada, fortalecerá al sistema de libre competencia, toda vez que garantizará que la FNE pueda seguir desarrollando adecuadamente un trabajo técnico, riguroso y sofisticado, que le ha valido reconocimientos internacionales. Esta es una materia importante en el ámbito económico. Por lo mismo, es de esperar que sea debidamente abordada en los programas de los futuros candidatos a la Presidencia de la República.